



Parral, 27 de Febrero de 2009.-

DECRETO EXENTO N° 587 /

- VISTOS:** 1).- Decreto Exento N° 559 del 25-02-2009 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública, "Adquisición Uniformes Personal Municipalidad de Parral 2009"
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 732 del 31-12-2008 Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2009.
- 3).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir vestuario para el personal de la Municipalidad.

D E C R E T O:

DESIGNASE, como integrante de la Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública "**Adquisición Uniformes Personal Municipalidad de Parral 2009**", a los siguientes funcionarios:

- 1.- Directora de SECPLAN
- 2.- Asesoría Jurídica
- 3.- Representante Asociación de Funcionarios
- 4.- Representante Asociación de Funcionarios "Pablo Neruda"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



EVA ORTEGA URRUTIA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



ASESORÍA JURÍDICA

JGM/DDB/jm vb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Representante Asociación de Funcionarios
- 3.- Representante Asociación de Funcionarios "Pablo Neruda";
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación